

2015
 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

MENDOZA, **25 NOV 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 18239/2015 en las que, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en las carreras de Ingeniería (PROMEI I), la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- del Área 3 – QUÍMICA, con "Química General e Inorgánica", como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de octubre del año 2015.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva- del Área 3 – QUÍMICA, con "Química General e Inorgánica", como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en "Química General e Inorgánica" (Ingenierías de Petróleos e Industrial), "Química General" (Ingeniería Civil) y en el Taller de Química para recursantes. Investigación.

Perfil del cargo:

Se requiere de un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio a concursar, que cuente con experiencia en docencia universitaria. Preferentemente que acredite actividades de investigación sin que esto sea excluyente.

Contenidos mínimos:

Estructura atómica. Ley periódica. Enlaces químicos. Estequiometría. Estado gaseoso. Soluciones. Coloides. Cinética química. Equilibrio químico. Ácidos y bases. Electroquímica. Termoquímica. Química nuclear. Hidrógeno, oxígeno, elementos de otros grupos. Agua. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 01 y el 09 de diciembre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. CD - Nº 282 / 15



2015
 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . VALENTE, Norma Graciela
- . MEDAURA, María Cecilia
- . O'HANIAN, Gabriela

SUPLENTES:

- . BRUSADIN, Nidia Viviana
- . VIDELA, María Silvina

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitarias.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 282 / 15